

VISTO:

El Memorando N° 001696-2013/GOR/RENIEC (10SET2013) de la Gerencia de Operaciones Registrales, recibido el 11 de setiembre de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 628-2010-JNAC/RENIEC (16JUL2010), se designó al señor JHONNY ROBERTY PALMA FUENTES, en el cargo de confianza de Jefe Regional 14 – Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Operaciones Registrales comunica que el señor JHONNY ROBERTY PALMA FUENTES, Jefe Regional 14 – Huancavelica, realizará un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Cajamarca, del 11 al 14 de setiembre del presente año;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, con eficacia anticipada, el cargo de Jefe Regional 14 – Huancavelica a la señorita GLAYDINAWA LUCY GALARZA CÁRDENAS, Jefe de la Oficina Registral Huancavelica de la Jefatura Regional 14 – Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 10 al 15 de setiembre del presente año y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC y de conformidad con el artículo 17.1 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios del señor **JHONNY ROBERTY PALMA FUENTES**, Jefe Regional 14 – Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a la ciudad de Cajamarca, del 11 al 14 de setiembre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada y en adición a los servicios que presta, a la señorita **GLAYDINAWA LUCY GALARZA CÁRDENAS**, Jefe de la Oficina Registral Huancavelica, el cargo de Jefe Regional 14 – Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 10 al 15 de setiembre de 2013.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Operaciones Registrales y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

BPS/kcs